NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
QUITO - ECUADOR
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

San Lorenzo, a 13 de marzo del 2015

Señorita:
Jennifer Elizabeth Morán Guzmán.
Ciudad.-

De nuestra consideración:

De conformidad con el Artículo Décimo Segundo de la Escritura de Constitución de la compañía Transporte de Carga Pesada PALMICARGO S.A., por unanimidad se resolvió elegir a Ud. para el cargo de **PRESIDENTA** de la compañía, por un período estatutario de **CINCO años**, contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento.

Usted, en razón de su cargo, ejercerá todas las facultades, deberes y atribuciones previstas en el artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales de la Compañía. Reemplazará al Gerente General en todo caso de ausencia, falta o impedimento de dicho funcionario, en cuyo caso ejercerá la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía, con las mismas atribuciones y deberes que el reemplazado. El cargo de Gerente General de la compañía, lo desempeña el señor Juan Carlos Oña Gualotuña.

La compañía se constituyó mediante escritura pública, otorgada el 17 de octubre de 2014, ante el Notario Cuadragésimo Octavo del cantón Quito, Dr. Pool Martínez Herrera.

Particular que me es grato poner en su conocimiento, para los fines legales consiguientes.

Deseándole éxito en sus funciones.

Muy Atentamente.-

Sr. Juan Carlos Oña Gualotuña.
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

ACTA DE ACEPTACIÓN: Acepto la designación que antecede, del cargo de **PRESIDENTA,** conforme a los Estatutos Sociales. San Lorenzo, Fecha Ut-Supra.

Sra. Jennifer Elizabeth Morán Guzmán.
C. C. 172293838-6

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
QUITO - ECUADOR
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON SAN LORENZO.-

En esta fecha que inscrito el Nombramiento de:.....
PRESIDENTE **de la** PALMICARGO S.A.
Bajo Repertorio Nro. 02 **Registro Nro.** 066
Cuantía $.....XXX.....**Pág. Nro.** .....XXX.....
San Lorenzo.....Abril 07 de 2015..... **Lo Certifico.**

Ab. Edwin Richard Cuero Ordóñez
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SAN LORENZO

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a, 21 MAYO 2015

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO